

HECHOS RELEVANTES
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A continuación, se presentan los hechos relevantes de Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A. correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2019, y a la fecha de reporte de los estados financieros de dicho periodo, son los siguientes:

19.03.2019

El Directorio de Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A., en sesión celebrada del día 19 de marzo de 2019 acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en Camino Vecinal Sur ADS 070, Melipilla.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Aumento de capital.
2. Cambio estatuto de la Sociedad en relación al número de sesiones de Directorio.
3. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El objeto de la sesión de directorio tuvo como objeto lo siguiente:

- 1) Lectura acta anterior
- 2) Presentación planos definitivos de la ampliación de la planta el parronal por parte de Tecno Recursos.
- 3) Estados de avances obras comprometidas plan de desarrollo presentado a la SISS.
- 4) Entrega de balance general al 31 de diciembre de 2018 y aprobación de estados financieros.
- 5) Aumento de capital.
- 6) Definición número de sesiones anuales y honorarios directores.
- 7) Política de dividendos 2019.
- 8) Citación a junta ordinaria y extraordinaria de accionistas.
- 9) Otros temas.

Las resoluciones pactadas en dicha sesión se acuerdan quedará aprobada por unanimidad por el Directorio una vez que sea firmada por todos los Directores presentes.

23.04.2019

La Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A., en sesión celebrada del día 23 de abril de 2019, en Camino Vecinal Sur ADS 070, Melipilla, trato lo siguiente:

- 1) Renovación total del Directorio por vacancia según artículo N°32 de la Ley N°18.046, quedando de la siguiente manera:

Jorge Jouanne Fernandez.
Jorge Lamarca Barros
Carlos Fell Castillo
Enrique Cruzat Torres
Juan Cristóbal Fernández Silva

- 2) Informe estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
- 3) Política de dividendos 2019.
- 4) Determinación monto honorarios del Directorio.
- 5) Elección de auditores externos inscritos en el Registro Externo de Auditores Externos de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 6) Nombramiento del Gerente General.
- 7) Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta.

Las materias indicadas fueron acordadas por unanimidad por la Junta de Accionistas.

23.04.2019

La Junta Extra ordinaria de Accionistas de Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A., en sesión celebrada del día 23 de abril de 2019, en Camino Vecinal Sur ADS 070, Melipilla, trato lo siguiente:

4. Aumento de capital.
5. Cambio estatuto de la Sociedad en relación al número de sesiones de Directorio.
6. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Respecto al punto 1, La junta de accionistas aprueba por unanimidad el aumento de capital por un monto de M\$450.000, mediante la emisión de 50.000 nuevas acciones de pago que se ofrecerán preferentemente a los señor accionistas que se encuentran inscritos en el registro social a un valor de \$8.500.

En relación a los puntos 2 y 3 señalados anteriormente se acordó lo siguiente:

- a) Punto 2: Se acordó que el Directorio se reúna dos veces al año
- b) Punto 3: No hubo temas comentados que puedan generar discrepancias entre los accionistas.

31.07.2019

Se realizó la Sesión de Directorio de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1. Lectura de table anterior.
- 2. Avance estudio tarifario.
- 3. Presentación estudio de abogado Barros, Silva, Varela & Vigil.
- 4. Avance compraventa de la propiedad.
- 5. Estados financieros a junio de 2019.
- 6. Termino traslado planta Galilea.
- 7. Otros temas a tratar.

17.07.2019

Se realizó la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad tratando la siguiente materia:

- 1. Acordar saneamiento conforme a la Ley N°19.499 de Modificación de los Estatutos.

Dicha materia fue aprobada por unanimidad.

Santiago, marzo 2020